



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE GENERAL BUENDIA



AMBIENTE URBANO - CALLE GENERAL BUENDÍA

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

El nombre de la mencionada circunscripción deriva en homenaje a un general que llevaba el apellido en mención que participo con el Batallón Zepita, conformado en el Cusco con los artesanos y comerciantes de la ciudad que participo en la guerra del Pacifico en el año de 1879.

DESCRIPCIÓN: Este Ambiente Urbano se ubica en el segmento sur de la ciudad de cusco, está limitado por el Norte con la estación ferroviaria, por el Noreste con la calle Qhasqaparu, por el Noroeste con la estación ferroviaria de San Pedro, por el Sur con la Avenida Ejercito, por el Suroeste con el mercado de Qhasqaparu, por el Suroeste con las viviendas y establecimientos comerciales. Este espacio público cuenta con las siguientes dimensiones:

- Longitud : 218.00 m.
- Área : 2243.75 m².

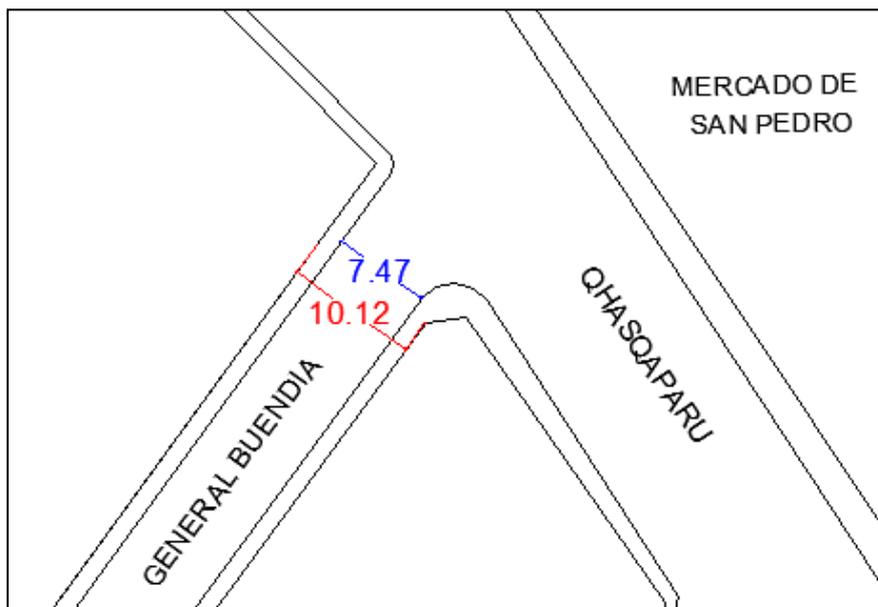
SECCIONES DE VÍAS:

Determinados en tres cortes al inicio, al medio y al final de la vía.

1.- PRIMER CORTE:

Límite con calle Qhasqaparu:

- Ancho de vía : 7.47 m.
- Ancho de calle : 10.12 m.



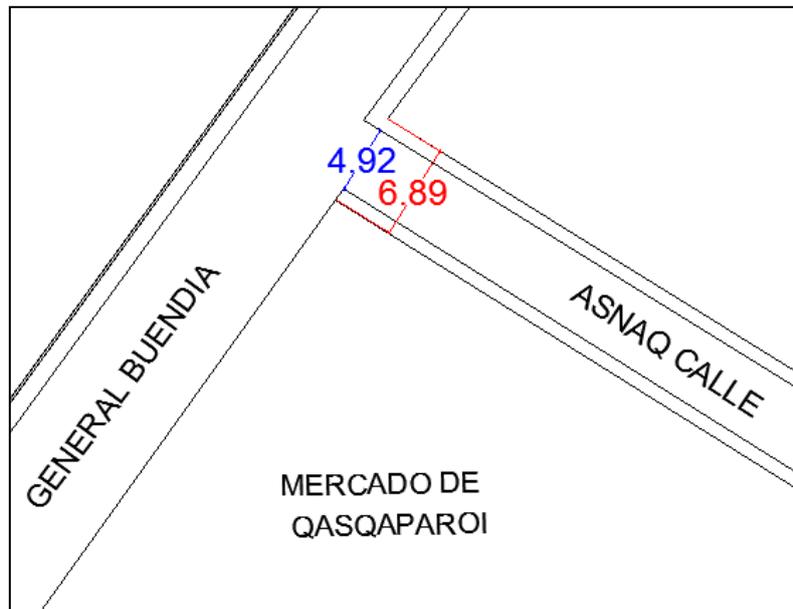
Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

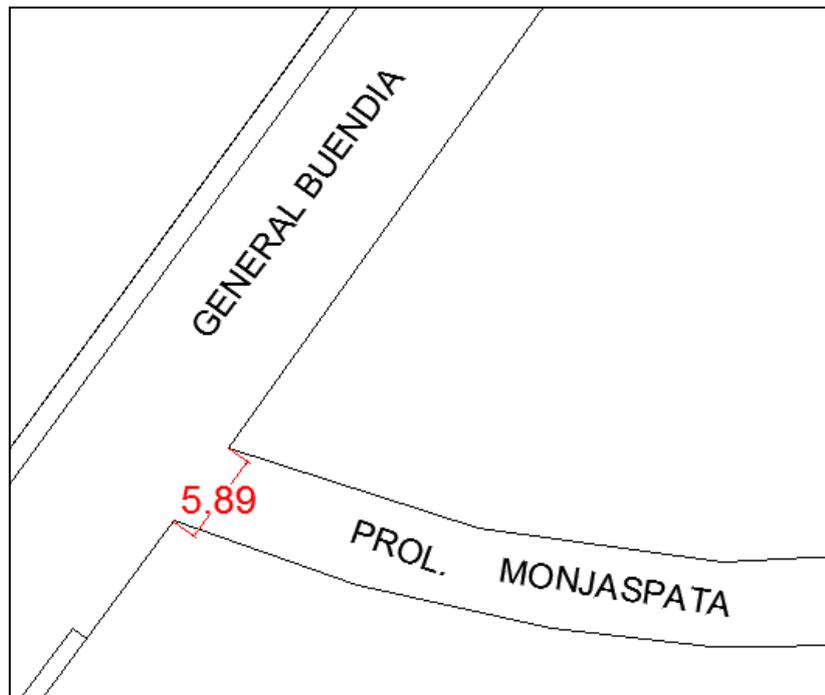
2.- Segundo Corte (Limite con calle Asnaq calle): 7.5 m

- Ancho de vía : 4.92 m.
- Ancho de calle : 6.89 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

3.- Tercer Corte (lite con la calle Pról. Monjaspata): 5.89 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

3.- Cuarto Corte (límite con la calle Av. Ejército):

- Ancho de vía : 8.59 m.
- Ancho de calle : 11.10 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

SECTOR 1: FACHADA SUR ESTE:

- Fachada empezando por el límite con la Av. Ejército hasta el límite con la calle Pról. Monjaspata.

- Pendiente : 10°
- Altura De Pendiente : 3.97 m.
- Distancia : 21.91 m.

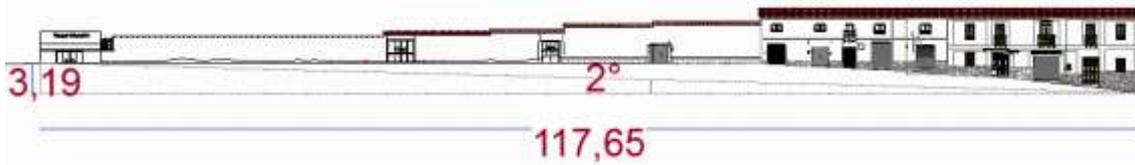




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECTOR 2: FACHADA SUR ESTE:

- Fachada empezando por el límite con la calle Pról. Monjaspata hasta el límite con la calle Asnaq calle.
 - Pendiente : 2°
 - Altura De Pendiente : 3.19 m.
 - Distancia : 117.65 m.



SECTOR 3: FACHADA SUR ESTE:

- Fachada empezando por el límite con la calle Asnaq calle hasta el límite con la calle Qhasqaparú.
 - Pendiente : presenta una pendiente despreciable.
 - Distancia : 46.09 m.



SECTOR 4: FACHADA NOR OESTE:

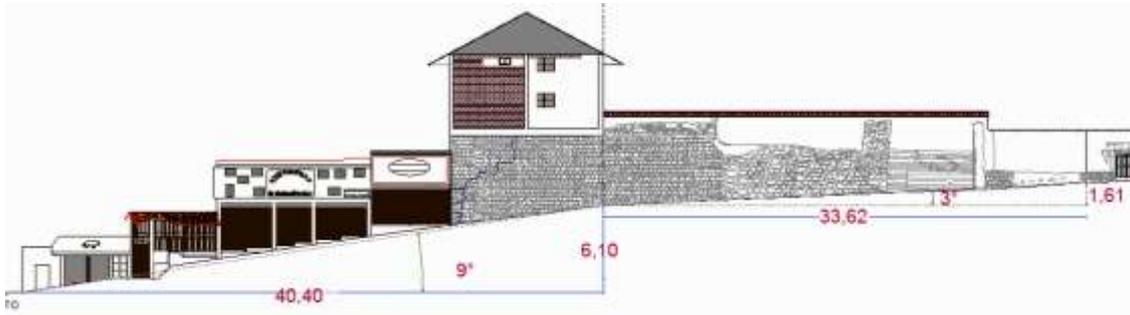
- Fachada empezando por el límite con la calle Qhasqaparú hasta el límite con la Av. Ejército.
 - Pendiente : 2°
 - Altura De Pendiente : 7.87 m.
 - Distancia : 216.07 m.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- ❖ Este sector presenta pendiente general, sin embargo presenta dos tramos con pendientes diferenciados como sigue:
 - ✓ Un primer tramo que inicia en la esquina con la Av. Ejército hasta una distancia de 40.40 m. donde presenta la mayor pendiente.
 - Pendiente : 9°
 - Altura De Pendiente : 6.10 m.
 - ✓ Un segundo tramo que inicia en el punto 40.40 hasta una distancia de 33.62 donde presenta una pendiente más ligera.
 - Pendiente : 3°
 - Altura De Pendiente : 6.10 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente es catalogado AMBIENTE URBANO DE INGRESO al Centro Histórico, debido a que este espacio público da acceso y nos proporciona vistas hacia el interior del Centro Histórico, mostrándonos diversas escenas sin necesidad de ingresar dentro del Centro Histórico.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Este Ambiente Urbano limita entre el sector C-SP-2 y C-SP-7, especificado en el Plan Maestro del Centro Histórico, en su Título I, capítulo II, artículo 20°, de la siguiente forma:

Fachada noroeste pertenece al sector C-SP-2, ubicado en la zona oeste del Centro Histórico, comprende el barrio de San Pedro, desde la Avenida Arcopata, bajando por las calles Meloc y Arones, doblando por Nueva baja, Calle Desamparados, Santa Clara, bajando por Qhasqaparú.

Fachada Sureste pertenece al sector C-SP-7, ubicado en la zona Sur del Centro Histórico del Cusco, comprende el área incluida entre las calles, Santa Clara, Qhasqaparú, general Buendía hasta la Avenida Ejército, bajando por el mismo hasta el puente Grau.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este Ambiente Urbano es parte del Barrio de San Pedro, perteneciente al sector S-SSG-6, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE GENERAL BUENDÍA (200):** La calle en mención presenta como filiación cultural los períodos Prehispánico, Colonial y Republicano.

PERIODO PREHISPÁNICO:

Porque el sector del Mercado central de Abastos del Cusco (Mercado de San Pedro) y la Calle General Buendía correspondió a lo que fue anteriormente un cementerio incaico.

PERIODO COLONIAL:

Porque a la llegada de los españoles ambos sectores correspondieron como posesiones del Monasterio de Santa Clara, cumpliendo la función de Caballerizas y de Hechaderos es decir de lugares donde se dejaban las recuas de mulas y de caballos, así como también los productos que traían de los diferentes sectores de la ciudad para la expendia del consumo humano.

PERIODO REPUBLICANO:

Porque en el año de 1922 fue adquirido el sector que corresponde al mercado de San Pedro a las monjas del Monasterio de Santa Clara por parte del señor Manuel S. Frisancho a nombre de la Municipalidad del Cusco para que cumpliera la función de mercado de abastos. En cuanto al sector de la calle General Buendía, esta toma la referida nominación en el año de 1922, empero es recién en el año de 1945 que se da la ocupación de la calle antes mencionada por el gran incremento comercial que se da en la ciudad del Cusco, dándose la posesión de esta por medio de una invasión estando de secretario general de la Organización sindical de Mercados Unidos el Sr. Agustín Mamani Quispe y como alcalde de la ciudad el Sr. Alfredo Díaz Quintanilla.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**

Residencial - Comercial: El primer tramo presenta viviendas netamente residenciales las cuales emplean sus primeros niveles para actividades comerciales menores.

- **COMERCIAL (392):**

- Fijo: Referido al comercio fijo y establecido, representado por el mercado de Qhasqaparú, cuya actividad es netamente la comercial.
- Eventual: Se refiere al comercio ambulatorio y eventual, variando según los horarios y los días en los que la demanda de productos es mayor.
- Itinerante: Se refiere al comercio ambulatorio que se ubica en lugares ya determinados y por periodos específicos.
- Mercado Interior: Referido a viviendas en las que se realizan actividades comerciales, mediante puestos de venta menores, en los patios interiores o ambientes de dichas viviendas.
- Tienda Independiente: Referido al comercio en viviendas que emplean los primeros niveles para dichas actividades.

- **POR SU USO(394):**

- **Vía Mixta:** Vía de un solo sentido de circulación, es una vía de alto tránsito.



VIA MIXTA, DE FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL ALTO.

- **ESCENA URBANA (398):** Se observa un espacio lleno de vitalidad que permanentemente es visitado y transitado por los pobladores de la ciudad y del centro histórico de la ciudad. Pero que a la vez está siendo destruido gradualmente por el excesivo y descontrolado comercio no solo de los puestos ambulantes sino también por los espacios comerciales como el mercado Qhasqaparú, ya que es uno de los elementos predominantes dentro del paisaje urbano de este espacio público así como también lo es la estación ferroviaria de san Pedro.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- Sector 1: 29.00 m².
- Sector 2: 137.50 m².
- Sector 3: 65.00 m².
- Sector 4: 293.99 m².
- Sector 5: 1718.26 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- SECTORES 1 y 2: Debido a su condición de vereda, están compuestos por lajas de piedra irregular.



LAJAS DE PIEDRA IRREGULAR EN VEREDAS

- SECTOR 3: Este sector corresponde a una vereda, está compuesta por lajas de piedra regular.



VEREDA COMPUESTA POR LAJAS DE PIEDRA REGULAR

- SECTOR 4: Este sector corresponde a vereda, está compuesta por lajas de piedra regular desde la calle Qhasqaparu hasta el límite de propiedad de la estación de San Pedro.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



VEREDA COMPUESTA POR LAJAS DE PIEDRA IRREGULAR



VEREDA COMPUESTA POR LAJA DE PIEDRA REGULAR.

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

- Sector 1: 1 en muro.
- Sector 3: 1 en muro.
- Sector 4: 2 en muro, 1 en poste.



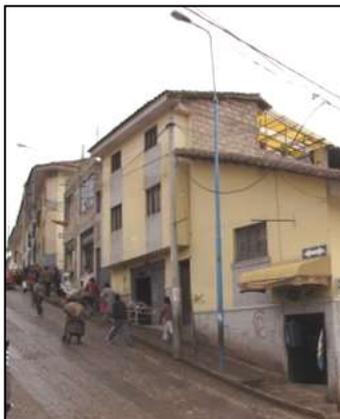
SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE ASNAQCALLE



SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE QASQAPARO.

- **ILUMINACIÓN (365):**

- Sector 1: 1 en poste
- Sector 2: 5 en poste.
- Sector 3: 2 en poste.
- Sector 4: 1 en muro.



ILUMINACION POR MEDIO DE POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO



OBSERVACIONES: Los ítems de limpieza, servicio, etc., entre otros no han sido desarrollados debido a que no se encontraron los elementos que se especifican en la ficha de catalogación, es importante mencionar que es necesario considerar la adecuación de este espacio público para la implementación del mobiliario urbano a adecuado que responda a las necesidades de los pobladores que habitan y transitan por este espacio público.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Su estado de conservación es regular, debido a que las vías para el tránsito peatonal y vehicular se encuentran en buen estado, pero no cuenta con los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la población.

- **TIPOS DE INTERVENCIÓN (379):**

MANTENIMIENTO: En este espacio público se llevaron a cabo obras de mantenimiento en la calzada (sector1) y las veredas (sector 1, 2, 3, 4, 5a, 5b, 5c), aproximadamente hace 10 años.

ESTADO DE INTERVENCIÓN: Las obras de mantenimiento de la calzada y de las veredas fueron concluidas para en el año 1998, con una duración de dos meses realizada por la gerencia de obras.

- **ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN (381- 382):** Debido a la afluencia vehicular y a las actividades comerciales masivas que se realizan en este espacio público, no existen elementos de vegetación ni aéreas verdes en ninguna de los sectores.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**
Este tipo de contaminación está reconocida como alta debido a la cantidad de residuos producidos por el comercio fijo del mercado de Qhasqaparú, tiendas independientes y a los mercados interiores ubicados en las viviendas, así como al comercio ambulante.
- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debido al flujo de vehículos que transitan diariamente y por la condición de doble vía de este espacio público, provocando una permanente evacuación de los vehículos hacia las viviendas.
- **ACÚSTICO (385):**
 - Parque automotor: Considerada como alta en todos los sectores del espacio público, producida por los vehículos motorizados.
 - Otros: Considerada como alta por la presencia de establecimientos comerciales menores como tiendas independientes, comercio ambulante y establecimientos comerciales mayores como el mercado de Qhasqaparú y mercados interiores.
- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas: Considera alta en los sectores 1, 2, 3, 4, y media en los sectores 5ª, 5b, 5c, debido a los las instalaciones arbitrarias de energía eléctrica, telefonía y otros servicios.
 - Avisaje: Considerada como alta en los sectores 1, 4, 5a, 5b, 5c, debido a la cantidad de establecimientos comerciales menores ubicados en las viviendas y media en los



sectores 2 y 3 debido a la presencia del mercado de Qhasqaparú que no cuenta con ningún tipo de avisaje.



CONTAMINACIÓN VISUAL POR AVISAJE Y POR CABLEADO AEREO



PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se permitan en el espacio público – Calle General Buendía deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTORES: La sectorización corresponde a las 4 fachadas que delimitan dicho espacio público, conformadas por:

- **SECTOR 1:** fachada partiendo desde av. Ejército hasta la calle Pról. Monjaspata.
- **SECTOR 2:** fachada en la que ubicamos el mercado de Qhasqaparú entre la Pról. Monjaspata hasta la calle Asnaq calle.
- **SECTOR 3:** fachada que limita entre las calles Asnaq calle hasta la calle Qhasqaparú.
- **SECTOR 4:** fachada ubicada entre la Av. Ejército hasta la calle Qhasqaparú. (subiendo la mano izquierda).



U.C. 02:

- Altura mínima : 6.69 Ms
- Altura media : 7.31 Ms.
- Altura Máxima: 7.30 Ms.



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 2 viviendas de concreto
 - Cubiertas : 1 viviendas con teja, 1 vivienda sin cubierta
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 1 viviendas con tarrajeo, 1 vivienda sin revestimiento
 - Puertas : 3 de madera , 3 de metal
 - Ventanas : 5 de madera , 2 metal
 - Rejas de Seguridad : 2 metal
- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo : 1 vivienda

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta : 3 simples , 3 otras
 - Ventanas : 1 con reja, 6 sin rejas
 - Reja de seguridad : 2 simples

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros : 1 crema, 1 sin color
 - Cubiertas : 2 ocres
- Elementos de Composición:
 - Puertas : 3 marrones, 3 plomas
 - Ventana : 5 marrones, 2 otros
 - Reja de Seguridad : 2 negros



SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 5 unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximos de edificación - 2 niveles

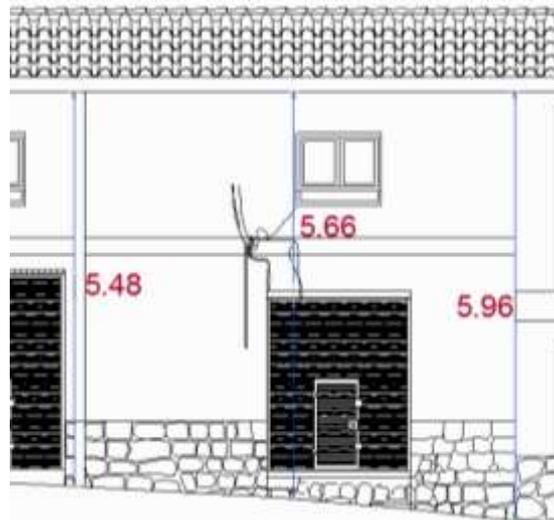
U.C. 01:

- Altura mínima : 5.96 Ms
- Altura media : 6.72 Ms.
- Altura Máxima: 7.91 Ms.



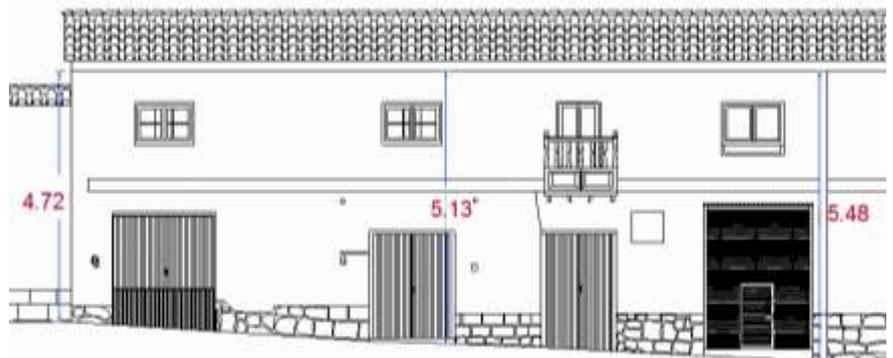
U.C. 02:

- Altura mínima : 5.48 Ms
- Altura media : 5.66 Ms.
- Altura Máxima: 5.96 Ms.



U.C. 03:

- Altura mínima : 4.72 Ms
- Altura media : 5.13 Ms.
- Altura Máxima: 5.48 Ms.





U.C. 04:

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Altura mínima : 3.81 Ms ○ Altura media : 4.08 Ms. ○ Altura Máxima: 4.08 Ms. | |
|---|--|

U.C. 05:

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Altura mínima : 6.69 Ms ○ Altura media : 7.31 Ms. ○ Altura Máxima: 7.30 Ms. | |
|---|--|

Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 2 viviendas de adobe, 3 viviendas de concreto
 - Cubiertas: 4 viviendas con teja, 1 vivienda sin cubierta
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 3 viviendas con enlucidos de yeso, 2 viviendas con tarrajeo.
 - Puertas: 5 de madera, 6 de metal
 - Ventanas: 8 de madera
 - Puerta ventana: 4 de madera
 - Balcones: 4 de madera
 - Rejas de Seguridad: 1 metal
- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 2 viviendas

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 8 simples, 3 otras
 - Ventanas: 2 con reja, 6 sin rejas
 - Puerta ventana: 4 simples
 - Balcones: 4 semi-abiertos
 - Reja de Seguridad: 1 simples
- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 1 enchapado de piedra, 1 escarchado



Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 3 cremas, 2 blancos
 - Cubiertas: 5 ocres
- Elementos de Composición:
 - Puertas: 5 marrones, 4 plomas, 2 otros
 - Ventana: 6 marrones, 2 otras
 - Puerta ventana: 3 marrones, 1 otras
 - Balcones: 3 marrones, 1 otras
 - Reja de Seguridad: 1 negros

SECTOR 3

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximos de edificación - 3 niveles

U.C. 01:

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Altura mínima : 8.70 Ms ○ Altura media : 8.71 Ms. ○ Altura Máxima: 8.72 Ms. | |
|---|--|

U.C. 02:

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Altura mínima : 5.55 Ms ○ Altura media : 5.56 Ms. ○ Altura Máxima: 5.57 Ms. | |
|---|--|



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 03:

- Altura mínima : 5.73 Ms
- Altura media : 5.76 Ms.
- Altura Máxima: 5.78 Ms.



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 2 viviendas de concreto, 1 viviendas de adobe
 - Cubiertas: 3 viviendas con teja
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 1 vivienda con enlucido de yeso, 2 viviendas con tarrajero.
 - Puertas: 6 de madera, 4 de metal
 - Ventanas: 12 de madera , 2 de metal
 - Puerta ventana: 1 de madera
- Elementos de Ornamentales:
 - Zócalo: 3 viviendas

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 6 simples, 4 otras
 - Ventanas: 14 sin rejas
 - Puerta ventana: 1 simples
- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 2 enchapado de piedra, 1 tarrajeo

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 2 cremas, 1 blanco humo
 - Cubiertas: 3 ocres
- Elementos de Composición:
 - Puertas: 10 marrones
 - Ventana: 14 marrones
 - Puerta ventana: 1 marrones



SECTOR 4

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 17 unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximos de edificación - 3 niveles

U.C. 01:

| | |
|---|--|
| <p>○ Esta unidad de catalogación a la fecha está en construcción.</p> | |
|---|--|

U.C. 02:

| | |
|---|--|
| <p>○ Altura mínima : 2.39 Ms ○ Altura media : 2.52Ms. ○ Altura Máxima: 2.90 Ms.</p> | |
|---|--|

U.C. 03:

| | |
|--|--|
| <p>○ Altura mínima : 3.30 Ms ○ Altura media : 3.78 Ms. ○ Altura Máxima: 4.64 Ms.</p> | |
|--|--|

U.C. 04:

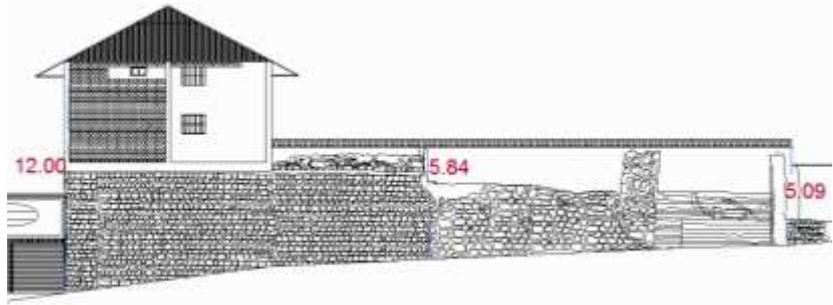
| | |
|--|--|
| <p>○ Altura mínima : 5.20 Ms ○ Altura media : 5.19 Ms. ○ Altura Máxima: 6.41 Ms.</p> | |
|--|--|



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

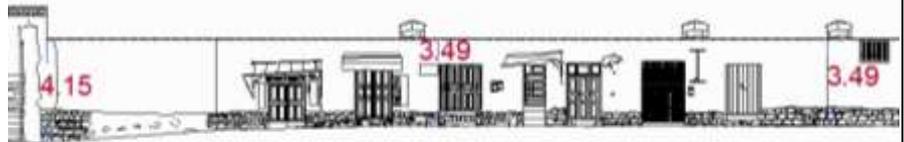
U.C. 05:

- Altura mínima : 5.09 Ms
- Altura media : 5.84 Ms.
- Altura Máxima: 12.00 Ms.



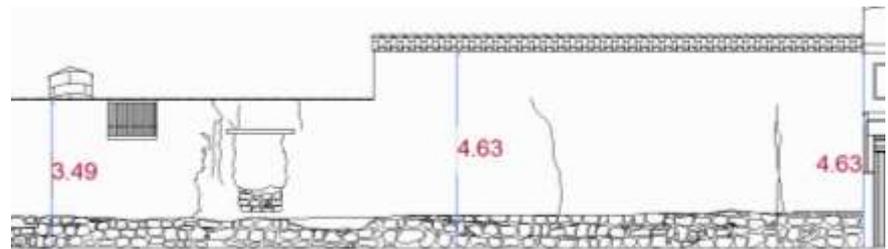
U.C. 06:

- Altura mínima : 3.49 Ms
- Altura media : 3.49 Ms.
- Altura Máxima: 4.15 Ms.



U.C. 07:

- Altura mínima : 3.49 Ms
- Altura media : 4.63 Ms.
- Altura Máxima: 4.63 Ms.



U.C. 08:

- Altura mínima : 7.92 Ms
- Altura media : 7.92 Ms.
- Altura Máxima: 7.92 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

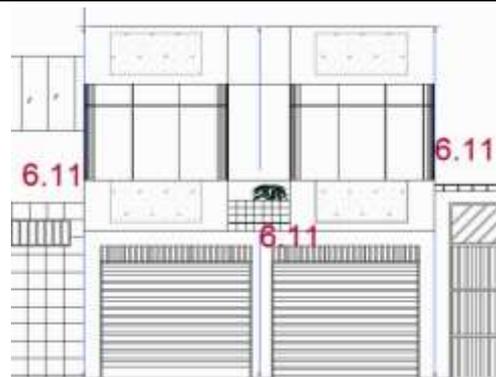
U.C. 09:

- Altura mínima : 7.98 Ms
- Altura media : 7.98 Ms.
- Altura Máxima: 7.98 Ms.



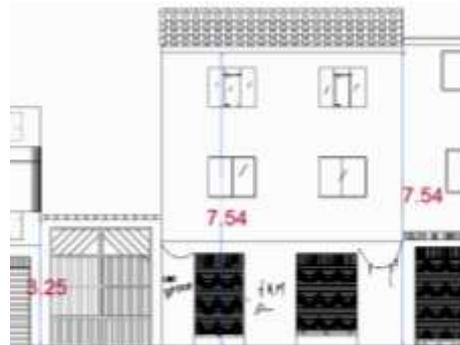
U.C. 10:

- Altura mínima : 6.11 Ms
- Altura media : 6.11 Ms.
- Altura Máxima: 6.11 Ms.



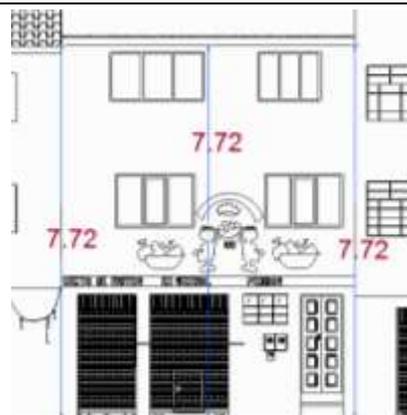
U.C. 11:

- Altura mínima : 3.25 Ms
- Altura media : 7.54 Ms.
- Altura Máxima: 7.54 Ms.



U.C. 12:

- Altura mínima : 7.72 Ms
- Altura media : 7.72 Ms.
- Altura Máxima: 7.72 Ms.

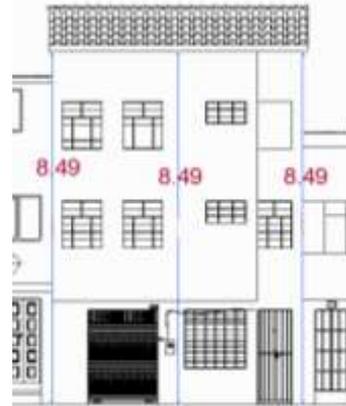




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 13:

- Altura mínima : 8.49 Ms
- Altura media : 8.49 Ms.
- Altura Máxima: 8.49 Ms.



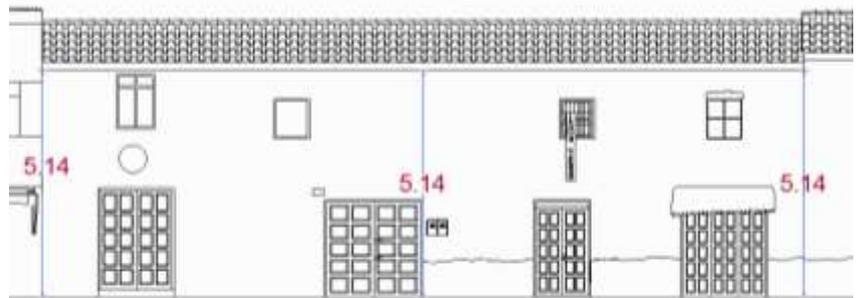
U.C. 14:

- Altura mínima : 6.21 Ms
- Altura media : 6.21 Ms.
- Altura Máxima: 6.21 Ms.



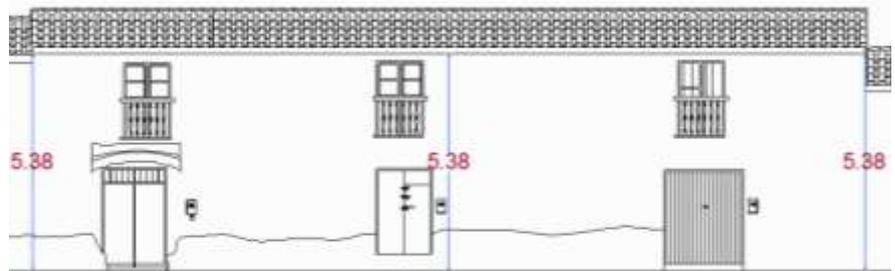
U.C. 15:

- Altura mínima : 5.14 Ms
- Altura media : 5.14 Ms.
- Altura Máxima: 5.14 Ms.



U.C. 16:

- Altura mínima : 5.38 Ms
- Altura media : 5.38 Ms.
- Altura Máxima: 5.38 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 17:



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 8 de concreto, 1 de ladrillo, 5 de adobe y 3 U.C. de adobe
 - Cubiertas : 7 con planchas de zinc, 7 con teja, 1 sin cubierta, 2 con otros tipos de cubierta.

- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 2 U.C. con revoque, 3 U.C. con enlucidos de yeso, con tarrajeo, 4 sin revestimiento, 1 otros.
 - Puertas : 19 de madera, 27 de metal.
 - Ventanas : 12 de madera, 1 de metal
 - Puerta-ventana : 3 de madera
 - Balconcillos : 3 de madera
 - Rejas de seguridad : 1 reja de metal.

- Elementos ornamentales:
 - Zócalo : 1 U.C. con zócalo.

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta : 20 simples, 24 otras (enrollables).
 - Ventanas : 1 con reja, 38 sin reja.
 - Puerta-ventana : 3 simples
 - Balconcillos : 3 abalaustrados.
 - Reja de seguridad : 1 simple.

- Elementos ornamentales:
 - Zócalo : 1 zócalo de pintura.

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros : 6 de color crema, 2 de color blanco, 5 de color blanco humo, 1 beige, 3 sin color.
 - Cubiertas : 8 ocres, 7 de color plomo, 2 de otro color (1 de color naranja, 1 un cerco de obra de color negro).



- Elementos de Composición:
 - Puertas : 1 azul añil, 23 marrón, 14 de color plomo, 4 de color natural, 2 otros.
 - Ventana : 13 de color marrón, 26 de otros colores (plomo, granate, etc.)
 - Puerta ventana : 3 marrones
 - Balconcillo : 3 marrones.
 - Reja de seguridad : 1 de color plomo.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano conformado por edificaciones contemporáneas de tipo residencial y comercial (en su mayoría), en dos sectores aun conserva el perfil escalonado, sin embargo en el resto (4 sectores), pierde esta configuración debido a que existen edificaciones de tres niveles, de una tipología ajena al centro Histórico, así mismo el revestimiento de algunas poseen acabados con cerámicos, desvirtuando el ambiente urbano. Por otro lado predomina en el perfil de la calle la presencia de la edificación perteneciente a la estación de trenes, frente a las edificaciones de un solo nivel aldaños.

Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.

ALTURAS MÁXIMAS:

- ✚ SECTOR 1 : 7.70 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 7.31 Ms.
- ✚ SECTOR 3 : 8.71 Ms.
- ✚ SECTOR 4 : 8.49 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

| | ALTURA MÍNIMA | | ALTURA MÁXIMA | |
|---|---------------|--------|---------------|--------|
| | PISOS | METROS | PISOS | METROS |
| SECTOR C-SP-7 (sector 1,2,3) | 02 | 7.00 | 03 | 8.00 |
| SECTOR C-SP-2 (sector 4) | 02 | 7.00 | 03 | 8.00 |

PLANO DE SECTORIZACIÓN

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ NO se aceptan entretechos
- ✚ Cubierta de teja tradicional
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.

Aspecto Histórico de la Calle General Buendía



Mercado de Ccasccaparo, inmerso en la calle General Buendía que tiene su génesis en el Mercado Central de Abastos del Cusco, mal llamado en la actualidad Mercado Central de San Pedro, cuya ocupación comercial data del año de 1968 aproximadamente.

El nombre de la calle General Buendía surgió casi paralelamente con la creación del Mercado Central de Abastos de la Ciudad del Cusco en el año de 1925¹, cuyo nombre primigenio era el de Mercado Frisancho en homenaje al alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco Sr. Manuel S. Frisancho que propugno la creación de un centro de abastos para la ciudad ante la gran demanda que esta tenía entre los años de 1922 a 1925, junto con el apoyo y la colaboración de los artesanos que circundaban por los barrios religiosos de Santa Ana, San Pedro, San Blas y Santiago. Posteriormente a este nombre se le denominó Mercado Augusto B. Leguía por el apoyo e interés que mostró el presidente peruano de ese entonces, quedando finalmente con el nombre de Mercado Central de Abastos de la Ciudad del Cusco, mas no así con el nombre que en la actualidad se le conoce, es decir con el de Mercado Central de San Pedro.²

Cabe mencionar además que la creación de este centro de abastos surgió por la necesidad que tenían los comerciantes y artesanos de establecerse comercialmente, razón por la cual empezaron a tener sus tertulias en las picanterías de nuestra ciudad como la que estaba ubicada en la calle General Buendía, la cual llevaba el nombre de “Latapuncu”³, por ende surgía la idea de tener un mercado. Posteriormente a estas tertulias se continuó con una diversidad de movilizaciones entre los artesanos y comerciantes cusqueños junto con el alcalde de turno, el Sr. Manuel S. Frisancho, estando de presidente constitucional de la nación el Sr. Augusto B. Leguía.

¹ El nombre de la Calle General Buendía, surge como homenaje por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco en reconocimiento a la memoria de un General de las Fuerzas Armadas que llevaba el apellido en mención, dato extraído del escritor cusqueño Ángel Carreño en su obra “Origen de los Nombres de las Calles del Cusco Colonial”.

² Comunicación Personal con el trabajador y ex directivo fundador de los comerciantes del Mercado de Ccasccaparo inmerso en la calle General Buendía de la Ciudad del Cusco, Sr. Agustín Mamani Quispe.

³ Nombre de tendencia idiomática quechua que significaría “Puerta de Lata o Metal”. Sr. Félix Tupa. Comunicación Personal.



Sr. Agustín Mamani Quispe, testimonio viviente de los sucesos de invasión de la Calle General Buendía, del año de 1945 que dio la génesis a la ocupación de comerciantes, que posteriormente darían origen al Centro de Abastos de Ccasccaparo.

Los lugares primigenios de abastos de la ciudad del Cusco, eran en un inicio en el sector de Mut'uchaqa actual sector del Puente Rosario, cambiando posteriormente los lugares de los centros de abastecimientos a los actuales sectores del Palacio de Justicia, Plaza de Armas, Plaza de San Francisco terminando finalmente establecidos en el sector de San Pedro, que como se menciona líneas arriba data su creación de los años de 1925, empero a decir de nuestro informante⁴ el sector del Mercado Central de Abastos de la Ciudad del Cusco así como también el sector de la calle General Buendía correspondió a un Cementerio de período Prehispánico, ya entrado el período colonial e independiente, este sector correspondía como propiedad a las monjas del Convento de Santa Clara, cumpliendo la función de caballerizas y de hechaderos, es decir de lugares donde se dejaba a las recuas de mulas y a los caballos como también de los productos que estos traían para la expenda de los diferentes sectores de la ciudad del Cusco.

Cabe mencionar que el costo de adquisición de este sector a las Monjas del Convento de Santa Clara, por parte del Sr. alcalde Manuel S. Frisancho a nombre del Comité de Obreros y Artesanos de la Ciudad del Cusco⁵ cubría la cantidad de dos soles, pagado por intermedio de la colecta pública realizada entre los artesanos y comerciantes interesados en el proyecto⁶, así como también de la misma manera se pidió apoyo para el mismo fin a la Presidencia de la República y a los integrantes de Sindicato de Comerciantes y Artesanos de la Ciudad de Santiago de Chile, quienes no mandaron su aporte en dinero, pero si en diferentes materiales de construcción⁷.

⁴ Sr. Agustín Mamani Quispe. Comunicación Personal.

⁵ Comité de Obreros y Artesanos de la Ciudad del Cusco, fundado por la Sra. Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara.

⁶ Comunicación Personal con el Sr. Agustín Mamani Quispe.

⁷ Los materiales que tienen que ver con la listonería del Mercado Central de abastos de la Ciudad del Cusco, que se halla en el techo de la misma es de pino chileno, de la misma manera el cemento y los fierros de construcción de los umbrales que son de manufactura inglesa.



Mercado Central de Abastos de la Ciudad del Cusco construida en el año de 1925, puede apreciarse en la vista los materiales de construcción de listonería que tienen procedencia chilena, mientras que el cemento y los fierros de construcción tienen una procedencia inglesa.

Dentro de los materiales de construcción inmersos en el proyecto del Mercado Central de Abastos se podría mencionar la listonería de pino chileno, así como también los fierros corrugados de construcción y el cemento de procedencia inglesa.

En cuanto a la ocupación comercial la calle General Buendía y por consiguiente de la construcción del mercado de Ccasccaparo, se puede mencionar que la ocupación comercial de la calle en mención data del año de 1945, estando de secretario general de la Organización Sindical de Mercados Unidos el Sr. Agustín Mamani Quispe y como alcalde de la ciudad del Cusco el Sr. Alfredo Díaz Quintanilla: “ante el aumento comercial que se daba en la ciudad del Cusco y el asinamiento de el Mercado Central de Abastos de la Ciudad se vio la posibilidad y la necesidad de ampliar otro centro de abastos, empero, la disyuntiva era en el sector en que este se realizaría, ante el aumento demográfico este sería un proyecto que no tendría cabida por lo que en el año de 1945 se procedió con la invasión a uno de los terrenos de la ciudad que no se encontraba ocupada, que anteriormente a la ocupación por parte de la población y los comerciantes cumplía la función de canchón, caballeriza y de echadero: la calle General Buendía.”⁸

El aumento comercial cusqueño por parte de los comerciantes de alimentos de primera necesidad trajo como consecuencia de la construcción en el año 1968 de un mercado de abastos en el sector en mención que llevaría el nombre de Mercado de Ccasccaparo.⁹

⁸ Sr. Agustín Mamani. Comunicación Personal.

⁹ Cabe mencionar que el informante para la reseña del Mercado Central de Abastos de la Ciudad del Cusco, el Sr. Agustín Mamani Quispe nació el 5 de mayo de 1925 en el distrito de San Jerónimo, en la casa hacienda donde también nació el integrante de las Fuerzas Armadas Peruanas: Alejandro Velasco Astete, casa hacienda que en la actualidad cumple la función de Centro Educativo que lleva el nombre de este. Es de notar además que en su juventud el Sr. Agustín Mamani Quispe participó activamente dentro del ámbito de la política cusqueña llegando a ser parte integrante de la Federación Departamental de Trabajadores de la Ciudad del Cusco (FDTC), llegando a ser posteriormente Secretario General del ente en mención, así como también de la Organización sindical de Mercados Unidos, en el año de 1945.